

Bogotá, 18 de febrero de 2026

Señores
PROVEEDORES

REF: TÉRMINOS DE REFERENCIA SOLICITUD DE COTIZACIÓN SDC No. 13 MA 473 de 2024

Apreciados Señores:

La **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA, SOCIAL Y TECNOLÓGICO - FUNDASET** ha decidido cursar a usted esta invitación, a fin de que presente cotización para el suministro de **RALLADORA DE YUCA, PARRILLA Y TIESTO**. Para el territorio colectivo Jiw Guayaberos de Barrancón, en el municipio de San José del Guaviare, departamento del Guaviare. Descritos en el **“Anexo A. Productos y especificaciones técnicas requeridas”** de la presente SDC en los siguientes formatos:

1. **“Formato 1: Presentación de la propuesta”**. Formato adjunto.
2. **“Formato 2. Propuesta técnica y económica”**. Archivo Excel adjunto

Los formatos, comunicaciones, respuesta a aclaraciones y adendas que se llegaren a presentar en el proceso estarán disponibles en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1v77ufMcYRJZs6XBB0Hj38Q2RbSHZtTdQ?usp=drive_link

1. ASPECTOS RELEVANTES RELACIONADOS CON LA INVITACIÓN:

A continuación, se precisan las condiciones generales requeridas para presentar cotización:

OBJETO: La **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA, SOCIAL Y TECNOLÓGICO - FUNDASET** está interesada en contratar el suministro de **Ralladora de yuca, parilla y tiesto**, de acuerdo con la descripción y especificaciones técnicas de la presente SDC descritos en el “Anexo A. Requisitos y especificaciones técnicas”

QUIENES PUEDEN PARTICIPAR: Podrán participar en la presente invitación todos los oferentes personas naturales (mayores de edad) y jurídicas que a la fecha del cierre de la SDC cuenten con registro mercantil vigente y cuyo objeto social lo habilite para desarrollar la actividad a la que se refiere el objeto de la presente SDC. Las personas jurídicas además deberán tener duración superior a la vigencia del contrato y un año más y el representante legal debe acreditar su capacidad para celebrar el contrato ofertado.

....Sembrando progreso, un compromiso social...

Calle 98 A No. 51-72 Ofc 202 / Bogotá D.C.
PBX: 7388828
Nit. 830.093.333-7

www.fundaset.org.co
serviciocliente@fundaset.org.co

PROPUESTA ECONÓMICA: El valor unitario de los artículos y por tanto el costo total de la propuesta deberán incluir íntegramente los costos derivados de la ejecución del servicio objeto de la presente invitación a cotizar (transporte, logística, pólizas, etc.), además de los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

TIPO DE ADJUDICACIÓN: Será Total o parcial, teniendo en cuenta los bloques establecidos, es decir, la adjudicación se realiza al proveedor que cumpla con la totalidad de los requisitos, las especificaciones técnicas y la propuesta económica más favorable.

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS: Las propuestas con sus anexos se recibirán de forma virtual al correo electrónico comprasma473@gmail.com y claudia.valenciahernandez@un.org antes de la fecha de cierre de la presente SDC.

En los casos que se remitan propuestas que contengan archivos protegidos o con claves, se debe indicar la clave respectiva dentro de los treinta 30 minutos siguientes a la hora de cierre de la SDC, por lo tanto, al no recibir oportunamente según lo indicado, la propuesta no podrá ser evaluada.

FECHA DE APERTURA: La presente SDC tendrá como fecha de apertura el 19 de febrero de 2026.

FECHA DE CIERRE: La presente SDC tendrá como fecha y hora de cierre, el 26 de febrero de 2026 a las 05:00 pm.

ACLARACIONES: Preguntas o solicitud de aclaraciones deberán remitirlas a los correos electrónicos comprasma473@gmail.com y claudia.valenciahernandez@un.org hasta el 23 de febrero de 2026 a las 09:00 am. La **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA, SOCIAL Y TECNOLÓGICO FUNDASET** dará respuestas a más tardar el día 24 de febrero de 2026, a las 05:00 pm, y las mismas serán publicadas en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1fWcfdDtCotx4oVZWpJmJXWxYXCHAgA2I?usp=drive_link

PÓLIZAS DE GARANTÍAS: Con la presentación de la propuesta se entiende que el oferente en ser elegida su oferta acepta suscribir para la legalización del contrato una póliza de garantía con los siguientes amparos:

- a) Buen manejo de anticipo, por el valor del primer desembolso, con una vigencia igual a la del contrato y dos (2) meses más.
- b) De cumplimiento: por el 20% del valor del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y cuatro (4) meses más.
- c) De calidad y correcto funcionamiento del bien y/o servicio en cuantía equivalente al 20% del valor de los bienes adquiridos, con una vigencia igual a la del contrato y cuatro (4) meses más.

....Sembrando progreso, un compromiso social...

Calle 98 A No. 51-72 Ofc 202 / Bogotá D.C.
PBX: 7388828
Nit. 830.093.333-7

www.fundaset.org.co
serviciocliente@fundaset.org.co

FORMA DE PAGO: El oferente con su propuesta acepta la forma de pago de: un anticipo del 40% previa firma y legalización del contrato y el 60% restante previa certificación del Representante legal de la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA, SOCIAL Y TECNOLÓGICO - FUNDASET** en la que conste el respectivo cumplimiento del objeto del contrato, mediante acta de recibido a satisfacción; FUNDASET podrá realizar pagos adicionales de acuerdo con el reporte de avance o estado de cumplimiento del contrato. El tiempo de entrega de los bienes no debe ser superior a veinte (20) días calendario después de suscrito el contrato entre el proveedor seleccionado y la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA, SOCIAL Y TECNOLÓGICO - FUNDASET**.

PUNTOS DE ENTREGA: Los bienes objeto de la presente SDC serán entregados en las cantidades y en los puntos de entrega indicados en el “**ANEXO B Puntos de la entrega**” que hace parte de la presente SDC y que se entienden **aceptados** con la firma de la propuesta.

CANTIDADES: Las cantidades de los bienes descritos en la presente SDC son referenciales y podrán variar, toda vez que estas serán definidas en el momento de la asignación de los bloques, de acuerdo con las necesidades identificadas y la disponibilidad presupuestal del programa.

TARIFA DE IVA: En “Formato_2_Propuesta técnica y económica” deberá indicar el porcentaje de IVA aplicado a cada ítem y que corresponda con la normatividad tributaria vigente. Estarán sujetas a verificación y subsanación.

INSUMOS AGROPECUARIOS: Para concentrados, sales, abonos, enmiendas, insumos farmacológicos y similares se debe indicar en la oferta el registro ICA. En los concentrados, sales y complementos nutricionales se verificará en el momento de la entrega el lote de fabricación no superior a un mes de acuerdo con la solicitud de las especificaciones técnicas.

MATERIAL VEGETAL: Al momento de la entrega del material vegetal se verificará el cumplimiento de las especificaciones técnicas, el requisito de la procedencia de vivero certificado por el ICA, y para el caso de que los Colinos de plátano que sean adquiridos en el territorio, estos deberán estar soportados con un certificado expedido por un ingeniero agrónomo con tarjeta profesional. De igual manera, en el caso de la Yuca brava el oferente deberá adquirir este producto en el territorio.

MAQUINARÍA Y EQUIPOS: Al momento de la entrega se verificará los seriales de cada uno de los equipos entregados.

VIGENCIA DE LA PROPUESTA: La propuesta tendrá una validez de 30 días posterior al cierre de la solicitud de cotización.

PRECIOS TODO INCLUIDO: El precio unitario debe comprender todos los costos directos e indirectos, empaques, embalaje, transporte, cargue, descargue, así como permisos, registros, certificaciones etc., en los que pueda incurrir el proveedor para la ejecución del contrato. Los precios unitarios cotizados serán fijos durante la vigencia del Contrato/PO, e incluirán todos los costos y gastos directos o indirectos en que deba incurrir para la correcta ejecución del contrato en línea con los presentes Términos de Referencia.

....Sembrando progreso, un compromiso social...

Calle 98 A No. 51-72 Ofc 202 / Bogotá D.C.
PBX: 7388828
Nit. 830.093.333-7

www.fundaset.org.co
serviciocliente@fundaset.org.co

VALOR DEL TRANSPORTE: El proveedor deberá incluir dentro del precio unitario el valor del transporte teniendo en cuenta los lugares de la entrega. Se solicita informar el porcentaje sobre el valor total de la oferta previsto para el transporte.

2. CONDICIONES PARTICULARES:

- El sistema de precios es unitario, por lo cual a cada ítem le corresponde un respectivo precio fijo. El valor total del contrato se determina multiplicando precio unitario por cantidad. El IVA deberá discriminarse por cada producto tal como se indica en el “Formato 2 Propuesta técnica y económica”.
- El Comité evaluador realizará las correspondientes revisiones aritméticas para determinar el valor correcto de las propuestas económicas. En caso de inconsistencias o errores con ocasión de las correcciones realizadas, el Comité evaluador podrá solicitar aclaraciones correspondientes por una sola vez, no obstante, el proponente no podrá modificar las especificaciones técnicas ni los valores unitarios antes de IVA de su propuesta económica.
- El proveedor está obligado a asumir la responsabilidad de conservación de calidad, cantidad y transporte de los bienes objeto del contrato hasta la entrega de los bienes y/o insumos a la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA, SOCIAL Y TECNOLÓGICO - FUNDASET** en los puntos indicados en el Anexo B de la presente SDC.
- El proveedor está obligado a disponer del tiempo y personal requerido para dar cabal cumplimiento a las entregas de los bienes objeto del contrato dentro del plazo estipulado en la presente SDC, de manera que la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA, SOCIAL Y TECNOLÓGICO - FUNDASET** pueda realizar la revisión de las cantidades y especificaciones técnicas de los bienes entregados y proceda a elaborar el acta de recibo a satisfacción.

DOCUMENTOS HABILITANTES: Son documentos básicos que deben acompañar la cotización:

ÍTEM	DOCUMENTO	OBSERVACIÓN
1.	“ Formato 1: Presentación de la propuesta ” en PDF diligenciado y firmado. En este formato está incorporado el cuadro “ Formato 2. Propuesta técnica y económica ” en el cual serán requisitos no subsanables ni modificables las especificaciones técnicas ofertadas y el valor unitario sin IVA de cada ítem. Con la firma de la propuesta indicar la aceptación de las condiciones establecidas para la presente SDC en los literales (a hasta el g). El no diligenciar completamente el “ Formato 2. Propuesta técnica y económica ” será causal de rechazo.	No subsanable (la omisión o error no permitirá que su oferta sea evaluada)
2.	Adjuntar soportes de máximo tres (3) contratos cuyo objeto esté relacionado con el suministro de equipos e insumos agropecuarios y que sumen mínimo el 100% del valor de la propuesta presentada. Para certificar la experiencia solicitada se podrá presentar actas de liquidación de contratos, facturas de venta y/o certificados de experiencia expedidos por las entidades contratantes.	

....Sembrando progreso, un compromiso social....

Calle 98 A No. 51-72 Ofc 202 / Bogotá D.C.
PBX: 7388828
Nit. 830.093.333-7

www.fundaset.org.co
serviciocliente@fundaset.org.co

ÍTEM	DOCUMENTO	OBSERVACIÓN
3	“Formato 2. Propuesta técnica y económica” se debe presentar en medio magnético (1) archivo Excel y debe corresponder a la misma información plasmada en el cuadro “Formato 2. Propuesta técnica y económica” del punto anterior. Si se presentan diferencias se validará la información del PDF.	Subsanable (en caso de ser necesario se solicitará la aclaración respectiva)
4	Copia RUT actualizado.	
5	Copia cédula ciudadanía del propietario y/o del representante legal de la persona jurídica o del establecimiento de comercio.	
6	Copia del certificado de existencia y representación legal de Cámara de Comercio: - Fecha de expedición por término no superior a 30 días antes de la radicación. - Que el objeto social a la fecha de radicación, lo habilite para desarrollar las actividades a las que se refiere el objeto de la presente SDC. - Tratándose de personas jurídicas, que el representante legal esté facultado para celebrar el contrato ofertado; cuando fuese necesario, adjuntará el acta del órgano social que corresponda que le confiere tal autorización.	
7	Fichas técnicas de cada ítem , según lo indicado en el “Anexo A. Productos y especificaciones técnicas requeridas”: - Debe contener la especificación técnica de una única marca y referencia ofertada, y fotografía de cada ítem. (solo una ficha por ítem). - Preferiblemente un archivo PDF por ítem, marcado con el número del ítem y nombre del producto.	
8	Estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024, suscrito por representante legal, contador y revisor fiscal (cuando aplique).	
9	Certificación actualizada de matrícula del contador y revisor fiscal (cuando aplique), expedida por la Junta Central de Contadores.	

Cordialmente,



ÁLVARO RODRÍGUEZ ZAMBRANO

Representante Legal

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA, SOCIAL Y TECNOLÓGICO FUNDASET

....Sembrando progreso, un compromiso social....

Calle 98 A No. 51-72 Ofc 202 / Bogotá D.C.
PBX: 7388828
Nit. 830.093.333-7

www.fundaset.org.co
serviciocliente@fundaset.org.co

ANEXO A: PRODUCTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS

BLOQUE #1. RALLADORA DE YUCA					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO REQUERIDO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	REQUIERE FICHA TÉCNICA
1	Ralladora de yuca	Ralladora de yuca. Unidad. Potencia: 6.5 hp. Capacidad de rallado: mayor a 300 Kg/h. Diámetro rodillo rallado 150 mm. Cavidad de entrada 250 x 400 mm. Cámara de rallado: En acero inoxidable o lamina hierro de 4 mm de espesor. Estructura (ángulo) 1 1/4" x 3/16". Sistema de Rayado: Por empuje Manual. Fuerza motriz requerida: Eléctrico de 2 -3 hp / 3600 rpm Gasolina 6.5 hp /3.600 rpm.	Unidad	43	SI

BLOQUE #2. PARRILLA Y TIESTO					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO REQUERIDO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	REQUIERE FICHA TÉCNICA
1	Parrilla	Parrilla. Unidad. Parrilla de tiesto, soporte para tiesto. material en fierros 150 cm.	Unidad	7	NO
2	Tiesto y parrilla	Tiesto y parrilla. Unidad. Tiesto en acero calibre 18. 150x60x12 cm. más parrilla en hierro.	Unidad	81	NO

...Sembrando progreso, un compromiso social...

Calle 98 A No. 51-72 Ofc 202 / Bogotá D.C.

PBX: 7388828

Nit. 830.093.333-7

www.fundaset.org.co

serviciocliente@fundaset.org.co

ANEXO B: PUNTOS DE ENTREGA

Las entregas de la presente SDC serán en el territorio colectivo de:

JIW GUAYABEROS DE BARRANCÓN:

Departamento: Guaviare

Municipio: San José del Guaviare

Vereda: Territorio Colectivo Guayaberos de Barrancón

Comunidad: Guayaberos de Barrancón

RESGUARDO INDIGENA BARRANCON- COMUNIDAD JIW		
#	SECTOR	COORDENADAS
1	CEIBA 2	2°36'56"N 72°32'36"W
2	CEIBA BARRANCON	2°37'06"N 72°32'14"W
3	BAMBU	2°35'58"N 72°34'44"W
4	MATA BAMBU	2°36'05"N 72°34'38"W
5	MARUYA 1	2°35'55"N 72°34'33"W
6	MARUYA 2	2°35'45"N 72°34'33"W
7	ESCUELA 1	2°35'41"N 72°34'34"W
8	ESCUELA 3	2°35'36"N 72°34'31"W
9	ESCUELA 2	2°35'12"N 72°34'29"W
10	LAMA	2°35'08"N 72°34'36"W
11	LIBERTAD	2°35'04"N 72°34'41"W
12	PALMITAS	2°34'55"N 72°34'42"W
13	PALMERAS 1	2°34'57"N 72°34'53"W
14	PALMERAS MAGO	2°35'00"N 72°34'55"W
15	PALMERAS 2	2°34'52"N 72°34'57"W
16	BARRANCO COLORADO	2°34'56"N 72°35'01"W
17	MOCUARE 2	2°34'52"N 72°35'09"W
18	SABANA 1	2°33'25"N 72°34'50"W
19	SABANA 2	2°34'53"N 72°36'12"W
20	MOCUARE 1	2°34'40"N 72°35'05"W

....Sembrando progreso, un compromiso social...

Calle 98 A No. 51-72 Ofc 202 / Bogotá D.C.

PBX: 7388828

Nit. 830.093.333-7

www.fundaset.org.co

serviciocliente@fundaset.org.co

BLOQUE #1. RALLADORA DE YUCA																						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO REQUERIDO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Sector Barranco Colorado	Sector Ceiba 1	Sector Ceiba Barrancon	Sector Escuela 1	Sector Escuela 2	Sector Escuela 3	Sector Laman	Sector Libertad	Sector Maruya 1	Sector Maruya 2	Sector Matabambu	Sector Mocuare 1	Sector Mocuare 2	Sector Palmeras 1	Sector Palmeras 2	Sector Palmeras Mango	Sector Palmitas	Total general
1	Ralladora de yuca	Ralladora de yuca. Unidad. Potencia: 6.5 hp. Capacidad de rallado: mayor a 300 Kg/h. Diámetro rodillo rallado 150 mm. Cavidad de entrada 250 x 400 mm. Cámara de rallado: En acero inoxidable o lamina hierro de 4 mm de espesor. Estructura (ángulo) 1 ¼" x 3/16". Sistema de Rayado: Por empuje Manual. Fuerza motriz requerida: Eléctrico de 2 -3 hp / 3600 rpm Gasolina 6.5 hp /3.600 rpm.	Unidad	43	3	1	3	1	1	2	1	4	7	1	6	3	1	5	1	2	1	43

BLOQUE #2. PARRILLA Y TUESTO																									
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO REQUERIDO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Sector Bambu	Sector Barranco	Sector Ceiba 1	Sector Ceiba	Sector Escuela 1	Sector Escuela 2	Sector Escuela 3	Sector Laman	Sector Libertad	Sector Maruya 1	Sector Maruya 2	Sector	Sector Mocuare 1	Sector Mocuare 2	Sector Palmeras 1	Sector Palmeras 2	Sector Palmeras	Sector Palmitas	Sector Sabana 1	Sector Sabana 2	Total general
1	Parrilla	Parrilla. Unidad. Parrilla de tiesto, soporte para tiesto. material en hierros 150 cm.	Unidad	7						5		1					1								7
2	Tiesto y parrilla	Tiesto y parrilla. Unidad. Tiesto en acero calibre 18. 150x60x12 cm. mas parrilla en hierro.	Unidad	81	2	1	3	5	1	8	4	4	6	12	6	6	6	2	5	4	1	3	1	1	81

....*Sembrando progreso, un compromiso social...*

Calle 98 A No. 51-72 Ofc 202 / Bogotá D.C.
PBX: 7388828
Nit. 830.093.333-7

www.fundaset.org.co
serviciocliente@fundaset.org.co